



## Resolución definitiva de la primera fase del VIII Premio al Emprendimiento

04/06/2022

### RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE DEL VIII PREMIO AL EMPRENDIMIENTO

Habiendo transcurrido el plazo indicado en las Bases, y no habiéndose recibido ninguna reclamación contra la resolución provisional de la primera fase del premio, se emite la resolución definitiva del mismo, según la cual, el proyecto de empresa denominado "**Accesibilidad para Eventos Culturales (AEC)**", presentado por cinco estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo, ha resultado finalista del premio.



Como se indica en las bases del premio, publicadas en el BOJA núm. 63, de 1 de abril de 2022, este proyecto deberá ser defendido, en una segunda fase, ante un Tribunal, presidido por el Decano de la Facultad, y compuesto por personas de reconocido prestigio de la vida empresarial, académica, política y social de Granada, quien decidirá el ganador de la VIII Edición del Premio al Emprendimiento.